No. GS – 2022 – 013388– AREAD-GRULO.29.25

Leticia, 12 de julio de 2022.

Coronel
WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía
Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 13-7-10006-22.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/06/2022**	**Hasta**	**05/07/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-007453-DEAMA del 05 de abril de 2022, el señor Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subcomisario, JHONNY BASTOS.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

 - Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente al 05 de abril de 2022 al 05 de mayo de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra en etapa de ejecución dentro del plazo establecido. Por lo cual el contratista no presenta factura, hasta no iniciar la ejecución del objeto del contrato, hasta el momento sin novedad.

 - Se elabora el segundo informe de supervisión correspondiente al 05 de mayo de 2022 al 05 de junio de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra en etapa de ejecución dentro del plazo establecido por parte del contratista, conforme al cronograma de trabajo, hasta el momento sin novedad.

- Se elabora el tercer informe de supervisión correspondiente al 05 de junio de 2022 al 05 de julio de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra en etapa de ejecución dentro del plazo establecido por parte del contratista, conforme al cronograma de trabajo, hasta el momento sin novedad.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
Contratista	FUMIGACIONES J & J / NIT.
Representante legal	MARJORIE SOTO URRUTIA / C.C. No. 1.124.292.369 de Bogotá D.C.
Valor inicial del contrato u orden de compra	

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Comando - primer bloque	1	700.000,00	700.000,00
2	Comando - segundo bloque	1	722.000,00	722.000,00
3	Comando - tercer bloque	1	600.000,00	600.000,00
4	Viviendas fiscales - centro	1	652.000,00	652.000,00
5	Casino de oficiales	1	520.000,00	520.000,00
6	Apartamentos fiscales - suboficiales	1	850.000,00	850.000,00
7	Estación de policía Puerto Nariño	1	1.200.000,00	1.200.000,00
8	Subestación de policía Santa Sofía	1	620.000,00	620.000,00
9	Subestación de policía Atacuari	1	750.000,00	750.000,00
10	Casona	1	650.000,00	650.000,00
11	Caballeriza	1	820.000,00	820.000,00
12	Unidad Prestadora de Salud Amazonas	1	1.500.000,00	1.500.000,00
			TOTAL...	9.584.000,00

$8.084.000,00. Recurso 10. DEAMA RPC No. 4722
$1.500.000,00. Recurso 16. SANIDAD RPC No. 4722

Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A.
Valor total del contrato u orden de compra	**$9.584.000,00. Recurso 10. RPC No. 4722**
Plazo de ejecución inicial	Ochos (8) meses.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/04/2022.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	04/12/2022.

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Adiciones	N/A.
Modificatorios	N/A.
Prorrogas	N/A.
Otros	N/A.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se comunicó al contratista sobre la notificación de supervisión al suscrito, sobre el contrato de prestación de servicios No. 13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022, informando que ya se encuentra en ejecución, por el cual se realizaran las coordinaciones para iniciar la fumigación dentro del plazo establecido en el contrato antes referenciado, cuyo objeto es *"SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".*

El 16 de mayo de 2022, el contratista inicio la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022, donde se ejecutó fumigación, desinfección y control de roedores en la Unidad Prestadora de Salud de la Policía Nacional, así como las demás dependencias del Departamento de Policía Amazonas, estando pendiente las estaciones rurales de la ribera del río Amazonas.

Unidades donde se ejecutó la fumigación y desratización:

ITEM	DESCRIPCION
1	Comando - primer bloque
2	Comando - segundo bloque
3	Comando - tercer bloque
4	Viviendas fiscales - centro
5	Casino de oficiales
6	Apartamentos fiscales - suboficiales
7	Casona
8	Caballeriza
9	Unidad Prestadora de Salud Amazonas

Se está coordinando con el contratista, la prestación del servicio de fumigación a las estaciones rurales, ubicadas en la ribera del río Amazonas (estaciones rurales: Puerto Nariño, Santa Sofía, San Juan de Atacuari), mediante la logística que asumirá para el traslado y supervisión del funcionario policial designado para tal actividad.

NOTA: El se realizará pagos parciales dentro de la ejecución del contrato, por el cual el contratista no factura hasta cumplir el 100% de las fumigaciones a las edificaciones policiales.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en el contrato de Prestación de servicios No. 13-7-10006-22.	En ejecución	En ejecución dentro del plazo establecido en el contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra.		
COMANDO - PRIMER BLOQUE - PRIMER PISO: • Asuntos Disciplinarios. • Prevención y educación Ciudadana. • Planeación. • Servicios Especializados. • Oficina de incorporación • Incluye los baños y pasillos. ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA SIJIN: • Guardia Principal • Área Administrativa • Archivo Principal • Grupo unidad investigativa vida • Patrimonio Económico • Centro de Investigación Criminalística • Sala de Denuncia y Criminalística • Grupo de Delitos Especiales • Cuarto de Elementos Criminalística. • Almacén transitorio de evidencia • Incluye los baños y pasillo • Oficina de atención al ciudadano.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
COMANDO - PRIMER BLOQUE - SEGUNDO PISO: • Jefatura Administrativa • Área de Contratos. • Área de Contaduría. • Are de Telemática. • Área de Talento Humano. • Tesorería. • Comunicaciones estratégicas • Grupo logístico • Movilidad • Incluye los baños y pasillo. ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: SIPOL: • Área Administrativa. • Grupo de Producción • Grupo de Contrainteligencia. • Grupo de Operaciones. • Área de difusión • Archivo Central. • Incluye los baños.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
COMANDO - PRIMER BLOQUE - TERCER PISO: • Alojamientos Femeninos. • Alojamientos Masculinos. • Salón Banderas.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22

• C.A.D – 123 • Cieps • Incluye los baños y pasillos		
COMANDO - SEGUNDO BLOQUE – PRIMER PISO **ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA:** • Guardia Principal COMANDO • Subcomando • Oficina COSEC • Oficina DERECHO HUMANO • Ventanilla radicación de documentos • Incluye los baños • Archivo Central de la unidad • Alojamientos estudiantes • Incluye los baños y pasillo **ÁREA DE INTERVENCION ESTACIÓN LETICIA:** • Jefatura Administrativa • Archivo Principal • Sala CIEPS • Guardia Principal • Sala de Reflexión • Oficina de atención al ciudadano Estación Leticia. • Garaje, Planta eléctrica, garitas y Áreas comunes • Archivo • Incluye los baños y pasillo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
COMANDO - SEGUNDO BLOQUE – SEGUNDO PISO **ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO:** • Secretaria Privada • Archivo Principal • Oficina Comando • Salón Nemakana • Cafetería • Oficina de asuntos jurídicos • Incluye los baños y pasillo **ÁREA DE INTERVENCIÓN ALOJAMIENTOS No 6** • Alojamientos auxiliares de policía 1 • Alojamientos auxiliares de policía 2 • Incluye los Baños y pasillos	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
COMANDO - TERCER BLOQUE – PRIMER PISO **ÁREA DE INTERVENCIÓN:** • Almacén de Intendencia • Almacén de Intendencia de Armamento • Capilla • Casino de Agentes y Patrulleros (cafetería y restaurante) • Casino de Suboficiales • Aula CILET • Jefatura CILET • Jardín • Incluye los baños y pasillos.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
VIVIENDAS FISCALES – CENTRO. Calle 9 8-85 **ÁREA DE INTERVENCIÓN EN LOS CUATRO APARTAMENTOS: TERRENO MEDIDAS 229,48 M2.** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22

CASINO DE OFICIALES. Carrera 11 No. 11-53 **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1170 M2.** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES". Calle 12 6A-45/54/59 **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 890 M2.** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO" **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.061 M2** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo razo	N/A	En ejecución
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA" **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 450 M2** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo razo	N/A	En ejecución
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI" **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 900 M2** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo razo	N/A	En ejecución
UPRES SANIDAD DEAMA **AREA DE INTERVENCIÓN 498 M2: Dos plantas (primer y segundo piso)** • Oficinas administrativas • Almacén • Recepción • Consultorio odontológico • Consultorio médico • Consultorio psicología • Consultorio Trabajo social • Consultorio Enfermería • Zonas comunes • Pasillos	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22

• Baños • Patios • Sala de espera Cubiertas cielo razo		
CASONA - ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.695 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
CABALLERIZA - ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 4.066 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22
RATICIDA (Control de ratas y murciélagos). **1. PELLETS:** • Altamente atractivo para todas las especies de roedores. • Aplicados en áreas internas (casa, lotes, almacenes, lugares secos). **2. BLOQUES PARAFINADOS DE 20G:** • Resistentes a la humedad • Fácil acceso en lugares difíciles a otros animales. • Ideal para usar en estaciones de cebos. • Red de alcantarillado, áreas externas, madrigueras y zonas de almacenamiento **3. BLOQUES PARAFINADOS DE 5 G:** • Amplia dispersión de los cebos. • Utilizado para control de ratones. • Ideales para lugares muy calientes y húmedos. 4. Rodenticida anticuagulante que tenga como componente activo: Brodifacouma con una concetración mínima de 3-3 (3-(4-bromo (1-1-bifenil)-4yl), 1, 2, 3, 4 tetrahidro 1-naftalenil) -4-hidroxi-2 h-1 benzopiran-2 ona 0,05 g/kg (0,005%), excipientes c.s.p 100g. Nota: De igual manera el contratista deberá instalar temporalmente estaciones de cebado o jaulas de captura viva para roedores y murciélagos, que permitan la aplicación de los químicos, de acuerdo a la solicitud del supervisor.	N/A	En ejecución
ISECTICIDA **1. ICON 2.5 EC** • **CARACTERISTICAS.** **INGREDIENTE FIJO**: LAMBDACIALOTRINA **NOMBRE QUÍMICO**: 0-2 diethylamino-6-methylpyrimidin-4yl 0.0 dimethylphorothioate. **FORMULA**: concentrado emulsionable Concentración 250g por litro de formulación 2. **PROFILAN:** (Protección para la madera contra los insectos) • FUNGICIDA • INSECTICIDA 3. Concentrado emulsionable (CE) o suspensión concentrada (SC). Piretroide sintético de contacto, para interiores y exteriores. 4. Cucharachicida: con ingrediente activo de Imidacloprid y una concentración mínima de 2.15%.	N/A	En ejecución
DESINFECTANTE: Mezcla de amonios cuaternarios de cuarta generación 2.5 g, excipientes c.s.p 100ml. para control de virus (covid19), parásitos, bacterias.	N/A	En ejecución
NOTA 1: El oferente utilizara productos de la mejor calidad, se resalta que en el caso de tener que utilizar un producto (insecticidas, raticidas y productos contra insectos como los gorgojos) diferente a las descripciones anteriores deberán ser de igual o mejor calidad así cumpliendo con los exigido en el presente contrato.	N/A	En ejecución

NOTA 2: Los productos a utilizar deben cumplir con lo estipulado en el decreto 1843 del 1991, contar con registro sanitario, concepto toxicológico, fichas técnicas y hojas de seguridad	N/A	En ejecución
1. Fumigación: Control general de todas las áreas, desinsectación control integrado de insectos voladores y rastreros. aspersión (fumigación), Para lo cual deberá tener cuenta el **anexo 2.**	N/A	En ejecución
2. Desinfección: Control general de todas las áreas. hongos, virus covid19, ácaros y bacterias (Sistema de nebulización), Para lo cual deberá tener cuenta el **anexo 2.**	N/A	En ejecución
3. Control de plagas: Control de roedores y murciélagos, el oferente debe disponer de personal capacitado para esta actividad, disponiendo de los medios logísticos, como: trampas con cebo, mallas, venenos y la recolección, capturas y disposición final, el cual estará a cargo del oferente. **Sitios:** *1. Base Departamento de Policía Amazonas, 2. Casino de oficiales, 3. viviendas fiscales centro, 4. Apartamentos fiscales suboficiales.*	N/A	En ejecución
El oferente debe disponer de las siguientes maquinarias, para el cumplimiento del objeto contractual, para lo cual se verificará, mediante visita de inspección. Sistemas de Nebulización, Sistemas de Aspersión.	N/A	En ejecución

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del contrato de prestación de servicio 13-7-10006-22, no se han presentado novedades en la ejecución del mismo, actividad que está dentro de los tiempos de ejecución.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (122) días calendarios para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	9.584.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	0,00	0,00%
Valor total facturado	0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0,00%
Valor pagado	0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	9.584.000,00	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL.....	N/A		N/A		N/A	N/A	

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica. Por ser un contrato de prestación de servicios.

5 RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se recomendó y se ha supervisado al contratante para el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI ___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subcomisario JHONNY BASTOS
Jefe Grupo Logístico DEAMA
Supervisor Contrato No. 13-7-10006-22
Correo electrónico: deama.sumec@policia.gov.co
No. Celular: 3233199423